

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **047**

Fecha Estado: 04/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620100041100	Ejecutivo Conexo	BENJAMIN DARIO ROLDÁN RESTREPO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto requiere No accede a desistimiento tácito - Requiere a la parte ejecutante. M.M.M.	01/04/2022		
05001310500620160030200	Ordinario	WILLINTON OBDONEL ECHAVARRIA POSADA	COMFENALCO	Auto aprueba liquidación Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por secretaria; advirtiéndose que frente al presente auto proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con el artículo 366 del Código General Del Proceso. M.M.M.	01/04/2022		
05001310500620170042900	Ejecutivo Conexo	GUSTAVO ANTONIO BEDOYA ARIAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha para que tenga lugar audiencia pública y oral dentro de la cual se resolverán las excepciones formuladas por la parte ejecutada, el día ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.). M.M.M.	01/04/2022		
05001310500620190013900	Ordinario	CLARA CECILIA MONTOYA GOMEZ	PROTECCIÓN - COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003847521 por valor \$3.200.000; a favor del doctor Santiago Tirado Uribe, identificado con CC. 70.879.480. M.M.M.	01/04/2022		
05001310500620190060300	Ordinario	ASDRUBAL SALAZAR MANRIQUE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia tel día dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022) a las tres (3:00) de la tarde. SSG	01/04/2022		
05001310500620190067900	Ordinario	ALEXANDRA JOHANA ARIAS HENAO Y OTROS	REFIANTIOQUIA S.A.S.	Auto requiere Con el fin de darle continuidad al trámite del proceso se requiere al apoderado judicial de los demandantes para que acredite dentro del expediente, el tramite realizado para la notificación de la entidad demandada. SSG	01/04/2022		
05001310500620190068400	Ordinario	MARIA CONSUELO MADRID TORO	CARLOS MARIO CADAVID Y OTROS	Auto requiere Con el fin de darle continuidad al trámite del proceso se requiere al apoderado judicial de la parte demandante para que acredite dentro del expediente, el tramite realizado para la notificación de los demandados. SSG	01/04/2022		
05001310500620190072000	Ordinario	GILBERTO HERNANDEZ JARAMILLO	GRUPO ARGOS S.A.	Auto ordena notificar Ordena por secretaria, notificar vía electrónica. SSG	01/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620200027100	Ordinario	ALEXANDRA MARIA SIERRA VARGAS	COLFONDOS SA	Auto ordena citar sujetos procesales Da por contestada demanda. Admite llamamiento. SSG	01/04/2022		
05001310500620200036900	Ordinario	ALIRIO DE JESUS MENESES BERRIO	COLPENSIONES	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones y la Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir SA. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las dos (02:00) de la tarde. SSG	01/04/2022		
05001310500620210009700	Ordinario	KATRIN NYFELER VELEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones y la Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir SA. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (09:00) de la mañana. SSG	01/04/2022		
05001310500620210011800	Ordinario	OSCAR DARIO VELASQUEZ HERRERA	COLPENSIONES	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones y la Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir SA. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las dos (02:00) de la tarde. SSG	01/04/2022		
05001310500620210014400	Ordinario	DOLIS EFIGENIA PATERNINA CONTRERAS	LUNA ROJA SAS	Auto rechaza demanda Al no cumplirse con lo requerido en auto que antecede, y conforme se advirtió en dicho auto se Rechaza la demanda. En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el Archivo de las diligencias. SSG	01/04/2022		
05001310500620210017800	Ordinario	DORIS DE JESUS VELEZ VELEZ	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones y la señora Claudia Janet Ochoa Cadavid. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (09:00) de la mañana. SSG	01/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)